

Minuta de Audiencia

Fecha	7 de diciembre de 2022	Inicio:	12:00	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Sala de Órgano de Gobierno
		Conclusión:	12:56		
Empresa	China Offshore Oil Corporation E&P México, S.A.P.I. de C.V. (Operador).				
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en la ejecución de los contratos CNH-R01-L04-A1.CPP/2016 y CNH-R01-L04-A4.CPP/2016. 2. Perspectiva general de la empresa en México. 				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador.				

Desarrollo

La moderadora dio la bienvenida a la Audiencia e inició el protocolo aplicable a la misma, informando el fundamento y reglas a las que se sujeta, seguido de la presentación de los asistentes.

I. Exposición del Operador.

El Operador tomó la palabra en torno a los siguientes temas:

I.1 Avances en la ejecución de los contratos CNH-R01-L04-A1.CPP/2016 y CNH-R01-L04-A4.CPP/2016.

El Operador comentó que, entre septiembre de 2020 y octubre de 2022, se concluyó la perforación de tres pozos exploratorios en el área de Perdido, dos de ellos en el área A1 y el otro en el área A4. Con dicha perforación, la empresa concluyó el programa mínimo de trabajo comprometido en ambos contratos y, debido a la no comercialidad de los resultados, se solicitó a la CNH la renuncia total a las áreas.

Por lo que se refiere al área A1, señaló que se está en proceso de completar la acreditación de las Unidades de Trabajo (UT), al estar pendientes la revisión de estudios de evaluación y la información correspondiente a la perforación de un pozo. A la fecha se está en espera del pronunciamiento de la CNH respecto a la renuncia del polígono norte y preguntó sobre el momento en que se puede interrumpir el pago de contribuciones. Sobre el polígono sur, señaló que la renuncia se solicitó en noviembre, con lo que se concreta la devolución total del área contractual.

Sobre el área A4, indicó que el Plan de Exploración contemplaba la perforación de un pozo, con el cual se acreditaron las UT correspondientes. La fecha efectiva de la renuncia total fue el 20 de abril de 2022. En septiembre se solicitó la devolución de la garantía de cumplimiento y se tiene conocimiento de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no ha recibido la notificación formal de la renuncia, por lo que no se ha podido pronunciar sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la empresa.

Por lo anterior, el Operador preguntó si con la acreditación de las UT y la opinión de la Línea Base Ambiental, ya se puede completar el procedimiento de renuncia. También preguntó en qué momento se puede interrumpir el pago de contribuciones, si se les puede compartir el aviso de renuncia enviado a la SHCP o al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), y si ya procede la devolución de la garantía de cumplimiento.

I.2 Perspectiva general de la empresa en México.

El Operador señaló que sigue teniendo interés en la exploración y extracción de hidrocarburos en el país y que se enfocará en concluir las etapas de transición final de ambos contratos, así como en acreditar sus obligaciones, para obtener la devolución de las garantías de cumplimiento y suscribir los finiquitos correspondientes. Finalmente, solicitó el acompañamiento de la CNH en los procesos pendientes.

II. Retroalimentación de la CNH.

- *Respecto a los procedimientos de renunciaciones:* el Titular de la Unidad Jurídica comentó que en el área A1 la renuncia parcial está avanzada. Por una mejora del proceso, no se va a juntar con la renuncia total y la intención es someter pronto la renuncia parcial a la consideración del Órgano de Gobierno. En el área A4, el procedimiento avanza con la conformación del expediente.

Por su parte, la suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos señaló que sobre la renuncia parcial del área A1, se le solicitaría una aclaración sobre el kilometraje, para completar el expediente.

- *Sobre el pago de contribuciones:* el Titular de la Unidad Jurídica explicó que con la renuncia parcial en el área A1, se reducirían las dimensiones de esta y, en consecuencia, se reduciría, en esa proporción, el pago de la cuota contractual. En el área A4, la cuota contractual se paga hasta que se concluya el procedimiento de renuncia total, conforme a lo que establece el contrato.
- *Por lo que respecta a la acreditación de UT:* la suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos indicó que la CNH está realizando una acreditación ágil, mediante el llenado de un formato y el cual se procesaría de inmediato para acreditar las UT en el área A1.
- *Por lo que se refiere a la devolución de la garantía en el área A4:* la suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos señaló que, debido a que ya se ha acreditado el cumplimiento del programa mínimo de trabajo, se estaría en posibilidad de resolver y devolver el instrumento a la brevedad.

9

- *Respecto al aviso de renuncia enviado a la SHCP:* el Titular de la Unidad Jurídica comentó que se refieren a la resolución final del proceso que se utiliza para que el operador pueda dejar de pagar. Tanto la resolución de inicio, como la final, se notifican a la SHCP y al FMP. En cuanto se vayan generando las resoluciones finales se harían llegar a las instituciones competentes y al operador.

Se inició el protocolo de despedida y la Audiencia se dio por concluida.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

Lista de Asistencia

Nombre	Institución	Cargo
Lic. Agustín Díaz Lastra	CNH	Comisionado Presidente
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH	Comisionado
Dra. Ana Margarita López Hechem	CNH	Secretaria Ejecutiva y moderadora de la Audiencia
Dr. Rolando de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Mtra. Rocío Álvarez Flores	CNH	Suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Mtro. Rodrigo Hernández Ordoñez	CNH	Suplente por ausencia del Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Lic. Daniel Pedraza Vargas	CNH	Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos
Mtro. Guillermo Alberto Lastra Ortiz	CNH	Director General de Seguimiento de Contratos
Mtra. Paulina Arias Nacar	CNH	Directora de Coordinación
Sr. Liu Yongjie	Operador	Representante Legal y Director General

Sr. Gabriel Ruiz Rocha	Operador	Representante Legal
Mtro. Luis Ángel Martínez Montoya	Operador	Gerente de Relaciones con Gobierno y Asuntos Externos

Cierre de la Minuta: Siendo las 12:56 horas del 7 de diciembre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Dra. Ana Margarita López Hechem
Secretaria Ejecutiva

**China Offshore Oil Corporation E&P
México, S.A.P.I. de C.V.**

Mtro. Luis Ángel Martínez Montoya
Gerente de Relaciones con Gobierno y
Asuntos Externos